



TRIBUNAL ELECTORAL  
DEL ESTADO DE MORELOS

TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE MORELOS

Departamento: DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

Asunto: El que se indica.

**OFICIO NUM: TEEM/DA/RF/32-2023**

**ASUNTO: REQUERIMIENTO AL OFICIO NUM: TEEM/UT/19/2023**

Cuernavaca, Morelos a 12 de octubre de 2023

"2023, Año de Francisco Villa, el Revolucionario del pueblo"

**JACINTO NICE**

Presente

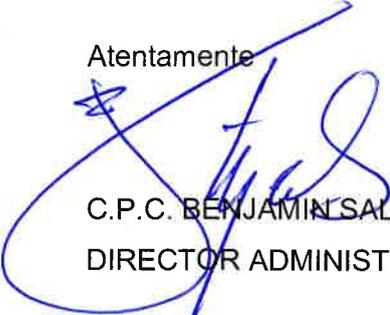
Por medio de la presente, reciba un cordial saludo y al mismo tiempo me dirijo a usted en atención a su solicitud de información presentada a través del SISAI 2.0 en el Portal Nacional de Transparencia, en Morelos el día 04 de octubre del 2023, identificado como folio número: **171236923000054**.

Al respecto me permito informar, lo siguiente:

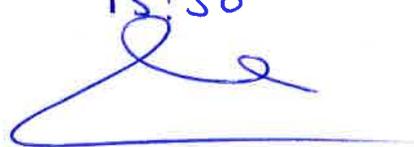
- 1.- En relación al requerimiento de información de título profesional, se encuentra actualizada la plataforma con la información de los últimos meses, hasta el cierre del mes de agosto.
- 2.- En relación al requerimiento de información de cedula profesional, se encuentra actualizada la plataforma con la información de los últimos meses, hasta el cierre del mes de agosto.

Sin otro particular quedo de usted,

Atentamente

  
C.P.C. BENJAMÍN SALVADOR ROMERO ROGEL  
DIRECTOR ADMINISTRATIVO



Recibí  
17-oct-2023  
15:50  


CON COPIA

L.S.C. GENARO AUGUSTO VELAZQUEZ DELGADO. - TITULAR DE LA CONTRALORIA INTERNA DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE MORELOS. PRESENTE.



TRIBUNAL ELECTORAL  
DEL ESTADO DE MORELOS

OFICIO NÚMERO: **TEEM/SG/392/2023**

Cuernavaca, Morelos; a 18 de octubre de 2023.

**JACINTO NICE**

**PRESENTE.**

Por medio del presente, reciba un cordial saludo y al mismo tiempo me dirijo a Usted en atención a su solicitud de información presentada a través del SISA 2.0, en el Portal Nacional de Transparencia, Morelos, el día cuatro de octubre del año dos mil veintitrés, identificada con número de folio 171236923000054.

Al respecto me permito informar:

Las declaraciones patrimoniales en versión pública del personal del Tribunal Electoral del Estado de Morelos, se encuentran en la plataforma que usted menciona en su solicitud.

Sin más por el momento reciba un cordial saludo,

**ATENTAMENTE**

**HEDILBERTO RODRIGUEZ VALVERIO**  
**SECRETARIO GENERAL DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE MORELOS**



**SECRETARÍA GENERAL  
DEL TRIBUNAL ELECTORAL  
DEL ESTADO DE MORELOS**



TRIBUNAL ELECTORAL  
DEL ESTADO DE MORELOS

Cuernavaca, Morelos, nueve de octubre de dos mil veintitrés.

**C.P. ÓSCAR HERNÁNDEZ MORALES  
TITULAR DE LA UNIDAD DE  
TRANSPARENCIA DEL TRIBUNAL  
ELECTORAL DEL ESTADO DE  
MORELOS  
P R E S E N T E**

En atención a su oficio TEEM/UT/20/2023 de seis de octubre, por el que enuncia la solicitud de información con número de folio 171236923000054, realizada por Jacinto Nice, referente a obtener de la suscita, la declaración patrimonial inicial o de modificación según corresponda.

Al respecto y, con fundamento en apego a lo que establecen los arábigos 6 y 8 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; así como los numerales 2 fracción II, 4 y demás relativos y aplicables de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del estado de Morelos, tenemos que en primer lugar la declaración de situación patrimonial inicial deberá presentarse dentro de los sesenta días naturales siguientes a la toma de posesión del cargo; y en segundo lugar que, la declaración de modificación patrimonial se presentará durante el mes de mayo de cada año.

Declaraciones en cuestión que se encuentran presentadas por la suscrita, mismas que pueden ser consultadas por medio del portal de internet que a continuación se cita:

- <https://consultapublicamx.plataformadetransparencia.org.mx/vut-web/faces/view/consultaPublica.xhtml?idEntidad=MTc=&idujetoObligado=MTIzNjk=#inicio>

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

**ATENTAMENTE**

**DRA. IXEL MENDOZA ARAGÓN.  
MAGISTRADA PRESIDENTA DEL  
TRIBUNAL ELECTORAL DEL  
ESTADO DE MORELOS.**

C.c.p. Archivo

*Recibí  
13- octubre - 2023  
15:00 hrs.*



TRIBUNAL ELECTORAL  
DEL ESTADO DE MORELOS

Cuernavaca, Morelos, nueve de octubre de dos mil veintitrés.

**C.P. ÓSCAR HERNÁNDEZ MORALES**  
**TITULAR DE LA UNIDAD DE**  
**TRANSPARENCIA DEL TRIBUNAL**  
**ELECTORAL DEL ESTADO DE**  
**MORELOS**  
**P R E S E N T E**

En atención a su oficio TEEM/UT/21/2023 de seis de octubre, por el que enuncia la solicitud de información con número de folio 171236923000054, realizada por Jacinto Nice, referente a obtener de la suscrita, la declaración patrimonial inicial o de modificación según corresponda.

Al respecto y, con fundamento en apego a lo que establecen los arábigos 6 y 8 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; así como los numerales 2 fracción II, 4 y demás relativos y aplicables de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del estado de Morelos, tenemos que en primer lugar la declaración de situación patrimonial inicial deberá presentarse dentro de los sesenta días naturales siguientes a la toma de posesión del cargo; y en segundo lugar que, la declaración de modificación patrimonial se presentará durante el mes de mayo de cada año.

Por lo que, atendiendo lo expuesto anteriormente, y tomando en consideración que la suscrita asumió el cargo de Auxiliar Administrativo adscrita a la Ponencia Tres, **en el mes de agosto del año dos mil veintidós**, se colige que la declaración inicial debió presentarse durante los meses de **octubre y noviembre de dicha anualidad** y, la de modificación respectiva, **en el mes de mayo del año dos mil veintitrés**.

Declaraciones en cuestión que se encuentran presentadas por la suscrita, mismas que pueden ser consultadas por medio del portal de internet que a continuación se cita:

- <https://consultapublicamx.plataformadetransparencia.org.mx/vut-web/faces/view/consultaPublica.xhtml?idEntidad=MTc=&idujetoObligado=MTIzNjk=#inicio>

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

**ATENTAMENTE**

Lic. Abigail Esmeralda Escorcía Martínez.

Secretaria Particular de Presidencia del  
Tribunal Electoral del Estado de Morelos.

Recibí  
13. octubre. 2023  
15:01 hrs.



TRIBUNAL ELECTORAL  
DEL ESTADO DE MORELOS

Cuernavaca, Morelos, nueve de octubre de dos mil veintitrés.

**C.P. ÓSCAR HERNÁNDEZ MORALES.**  
**TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA DEL**  
**TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE MORELOS.**  
**P R E S E N T E:**

En atención a su oficio TEEM/UT/22/2023 de seis de octubre, por el que enuncia la solicitud de información con número de folio 171236923000054, realizada por Jacinto Nice, referente a obtener de la suscrita, la declaración patrimonial inicial o de modificación según corresponda.

Al respecto y, con fundamento en apego a lo que establecen los arábigos 6 y 8 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; así como los numerales 2 fracción II, 4 y demás relativos y aplicables de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del estado de Morelos, tenemos que en primer lugar la declaración de situación patrimonial inicial deberá presentarse dentro de los sesenta días naturales siguientes a la toma de posesión del cargo; y en segundo lugar que, la declaración de modificación patrimonial se presentará durante el mes de mayo de cada año.

Por lo que, atendiendo lo expuesto anteriormente, y tomando en consideración que la suscrita asumió el cargo de Secretaria Proyectista "A" y Notificadora adscrita a la Ponencia Tres, **en el mes de abril del año dos mil veintiuno**, se colige que la declaración inicial debió presentarse durante los meses de **junio y julio de dicha anualidad** y, las de modificación respectivas, **en el mes de mayo del año dos mil veintidós y dos mil veintitrés.**

Declaraciones en cuestión que se encuentran presentadas por la suscrita, mismas que pueden ser consultadas por medio del portal de internet que a continuación se cita:

- <https://consultapublicamx.plataformadetransparencia.org.mx/vut-web/faces/view/consultaPublica.xhtml?idEntidad=MTc=&idSujetoObligado=MTIzNjk=#inicio>

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

**ATENTAMENTE**

**LIC. MARIEL G. RODRÍGUEZ CASTAÑEDA.**  
**SECRETARIA PROYECTISTA "A" Y NOTIFICADORA**  
**ADSCRITA A LA PONENCIA TRES DEL TRIBUNAL ELECTORAL.**

Retorno Neptuno No. 06, Col. Jardines de Cuernavaca  
Tels. (777) 322 50 77 y 3154580 Ext. 119

Recibi  
13- octubre-2023  
15:02 hrs.



**EXPERIENCIA LABORAL**  
(Minutos)

**DATOS DEL CÓNYUGE, CONCUBINA O CONCUBINARIO Y/O DEPENDIENTES ECONÓMICOS**

DEPENDIENTE	PARENTESCO	DOMICILIO	¿ES DEPENDIENTE ECONÓMICO?	CURP
[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]

**NO ESTOY DE ACUERDO EN HACER PÚBLICOS MIS DATOS PATRIMONIALES**

**INGRESO ANUAL NETO DEL DECLARANTE, CÓNYUGE Y/O DEPENDIENTES ECONÓMICOS**

- I. REMUNERACIÓN ANUAL NETA DEL DECLARANTE POR SU CARGO PÚBLICO (DEDUCE IMPUESTOS)
- II. OTROS INGRESOS ANUALES NETOS DEL DECLARANTE (SUMA II.1 A II.4)

II.1 POR ACTIVIDAD INDUSTRIAL (O COMERCIAL) (DEDUCE IMPUESTOS)

II.2 POR ACTIVIDAD FINANCIERA

II.3 POR OTROS INGRESOS (RENTAS, DIVIDENDOS, PARTICIPACIONES, PENSIONES, OTROS)

II.4 OTROS (DEDUCE IMPUESTOS)

A. INGRESO ANUAL NETO DEL DECLARANTE (SUMA DEL IV)

B. INGRESO ANUAL NETO DEL CÓNYUGE, CONCUBINA O CONCUBINARIO Y/O DEPENDIENTES ECONÓMICOS (DEDUCE IMPUESTOS)

C. TOTAL DE INGRESOS ANUALES NETOS DEL DECLARANTE, CÓNYUGE, CONCUBINA O CONCUBINARIO Y/O DEPENDIENTES ECONÓMICOS

**BIENES INMUEBLES DEL DECLARANTE, CÓNYUGE Y/O DEPENDIENTES ECONÓMICOS**

(Metros cuadrados)

**BIENES MUEBLES DEL DECLARANTE, CÓNYUGE Y/O DEPENDIENTES ECONÓMICOS**

(Metros cuadrados)

**VEHÍCULOS DEL DECLARANTE, CÓNYUGE Y/O DEPENDIENTES ECONÓMICOS**

(Metros cuadrados)

**VEHÍCULOS CON SINIESTRO DEL DECLARANTE, CÓNYUGE Y/O DEPENDIENTES ECONÓMICOS**

(Metros cuadrados)

**INVERSIONES, CUENTAS BANCARIAS Y OTRO TIPO DE VALORES DEL DECLARANTE, CÓNYUGE Y/O DEPENDIENTES ECONÓMICOS**

(Metros cuadrados)



ORGANO INTERNO DE CONTROL  
DECLARACION PATRIMONIAL DE LOS SERVIDORES PUBLICOS  
NOTA ACLARATORIA

JADM790605 - DD4  
FECHA DE RECEPCION: 31/05/2023

R.F.C./HOMOCLAVE JADM790605 - DD4  
NOMBRES MARIO FRANCISCO JAMES DELGADO  
DEPENDENCIA TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE MORELOS  
TIPO DE DECLARACION MODIFICACION PATRIMONIAL  
FECHA DE LA DECLARACION 20/05/2023

ACLARACION EN DATOS GENERALES:

ACLARACION EN ADEJOS

[REDACTED]